



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Jueves 24 de Septiembre de 2020

NÚM. 6

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Alejandra Arias Guijosa frente a Ruben(sic) y Simon(sic) Arias Guijosa.....	2
J.S.C.H. Promueve «Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a María Guadalupe Pérez García.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Casandra Yunuén Leal Guisa.....	2
J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Obdulio Abnelo Moreno Reyes, también conocido como Abdulio Moreno Reyes y/o Abdulio Abnelo, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero, en cuanto Cónyuge del acreditado.....	3
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Armando Tafolla Arroyo, Armando Guadalupe Tafolla Osegueda, Elsa Jasmin(sic) Tafolla Osegueda y Marisela Osegueda Silva.....	4
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Alicia Godinez(sic) Amezcua, Ezequiel Medel Valencia, María de a Luz Medel Godinez(sic) y María Cristiane Medel Godinez(sic).....	4
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a María Guadalupe Magdaleno Gómez.....	5
J.S.C.H. Promueve Luis Gonzaga Ochoa Herrera frente a Jose(sic) Luis Estevez y Ma. Florinda Estevez Cendon y/o Maria(sic) Florinda Estevez.....	5
J.O.C. Promueve Ma. Magdalena Hernandez(sic) Gomez(sic) frente Elena Hernandez(sic) Silva.....	6
J.O.F. Promueve Juan y/o José Juan Hernández Alegre frente a María Patricia Bejar(sic) Hernández.....	6

Pasa a la Pág... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1150/2016, sobre división de cosa común promovido por ALEJANDRA ARIAS GUIJOSA frente a RUBEN(sic) SIMON(sic) ARIAS GUIJOSA, se ordenó venta judicial y/o subasta pública en audiencia pública y en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Único. Totalidad del predio urbano con finca, ubicado en la calle Nicolás Bravo número 45 cuarenta y cinco, de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 34278 treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho del tomo 173 ciento setenta y tres de fecha 4 cuatro de junio de 1976 mil novecientos setenta y seis, del Libro de Propiedad de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con el señor Augusto Castañeda, barda de por medio; Poniente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros con calle de su ubicación; Norte, 30(sic) treinta metros, con el señor Raymundo Franco, barda de por medio; y, Sur, 30(sic) treinta metros, con terreno del señor Enrique Franco, barda que divide, con superficie de 225 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'215,958.266 (sic) Un millón doscientos quince mil novecientos cincuenta y ocho pesos 266/100 moneda nacional, valor promedio de las tres tasaciones realizadas y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, tanto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Entidad, convocando postores con interés a la venta judicial, misma que tendrá verificativo a las 9:30 horas del día 01 uno de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

44000040064-26-08-20

91-98-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 714/2013, relativo al Juicio en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones personales de crédito y real hipotecaria, promueve la moral denominada «SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARÍA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa habitación ubicada en la calle Roble Blanco, marcado con el número 26 veintiséis, construida sobre el lote 25 veinticinco, de la manzana IV del fraccionamiento denominado Paseo Los Encinos del municipio y Distrito de Morelia, que se registra en favor de la demandada María Guadalupe Pérez García, bajo el número 00000025 veinticinco del tomo 00011308 once mil trescientos ocho, de fecha 12 doce de febrero de 2013 dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'950,000.00 Un millón novecientos cincuenta mil pesos / 100(sic) moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese a la subastas mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día del día(sic) 2 dos de octubre de 2020 dos mil veinte.- Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte.

El Secretario de Acuerdos.- Lic.J. Jesús Pedraza Núñez.

44150040456-07-09-20

96-01-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 635/2017, promovido por Licenciado TEODORO MARKAKIS PEDRAZA, en cuanto apoderado jurídico de la persona

moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a CASANDRA YUNUÉN LEAL GUIZA, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Totalidad de la vivienda o casa habitación modelo camelinas, en régimen de propiedad de condominio, ubicada en el lote 66sesenta y seis, con domicilio oficial ubicado en Avenida Camelinas, número 839 ochocientos treinta y nueve, antes 829 ochocientos veintinueve del Conjunto habitacional en condominio Camelinas de la colonia Félix Ireta del municipio y distrito de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 15.00 quince metros, con el lote número 64 y 2.19 dos metros con diecinueve centímetros, con vialidad;
Al Este, en 16.53 dieciséis metros con cincuenta y tres centímetros, con el lote número 65;
Al Sur, en 17.21 diecisiete metros con veintiún centímetros con la Avenida Camelinas; y,
Al Oeste, en 19.28 diecinueve metros con veintiocho centímetros, con propiedad privada.

Con una superficie de terreno de 405.75 m2.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de septiembre del año 2020 del año dos mil veinte, convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$5´691,350.00 Cinco millones seiscientos noventa y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44150040454-07-09-20

96-01-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil, número 208/2017, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLES, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa que a su vez representa a BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO SUSTITUTO, respecto de los créditos cedidos en su favor, en cuanto fiduciario del fideicomiso número F/381, frente a ABDULIO ABNELO MORENO REYES, también conocido como ABDULIO MORENO REYES y/o ABDULIO ABNELO, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero, en cuanto Cónyuge del acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La Vivienda en condominio, número 1391 mil trescientos noventa y uno, ubicada en el régimen 398 trescientos noventa y ocho, modulo 86 ochenta y seis, en la sección V, manzana 2 dos, lote 7 siete, ubicado con frente a la calle Camelia, vivienda D, con número oficial 7-D siete guión letra «D», del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado San Bernabé de la Cantera del municipio de Tarímbaro, distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Obdulio Abnelo Moreno Reyes o Obdulio Moreno Reyes o Abdulio Abnelo Moreno Reyes, bajo el número 00000027 del tomo 00007897, de fecha 13 trece de noviembre de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 9(sic) metros, veintiún centímetros, con calle Verónica;
Al Noreste, en 2 líneas, la primera de 3(sic) metros, 65 milímetros, con cochera de la vivienda y la segunda de un 1.45 metros, con acceso a la vivienda;
Al Sureste, en 3 líneas, la primera de 1.2 metros, con acceso a vivienda, la segunda 6.99 metros, con vivienda C. del mismo lote y la tercera de 1.20 metros, con patio de servicio; y,
Al Suroeste, en 2 líneas, la primera de un 1.45(sic), con patio de servicio y la segunda de 3.65 metros, con jardín propio.

Con una superficie total de 324(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$268.000.00 Doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arriado por la parte

ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40151352856-08-0920

96-01-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 21/2018 promovido por CAJA POPULAR TANHUATO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ARMANDO TAFOLLA ARROYO, ARMANDO GUADALUPE TAFOLLA OSEGUEDA, ELSA JAsMIN(sic) TAFOLLA OSEGUEDA y MARISELA OSEGUEDA SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Solar urbano identificado como lote número 103 ciento tres de la manzana 4 cuatro de la zona 1 uno del poblado El Calvario, municipio de Tanhuato, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00000009 (nueve del registro 00000025 (veinticinco del libro de varios correspondiente al Distrito de Tanhuato, Michoacán.

La Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 9 nueve de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del éste(sic) Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1´710,137.50 (Un millón setecientos diez mil ciento treinta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional); suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado.- Miguel Nicolás Estrada.

40151359773-14-09-20

2-6-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 103/2017, promovido por CAJA POPULAR TANHUATO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ALICIA GODINEZ(sic) AMEZCUA, EZEQUIEL MEDEL VALENCIA, MARÍA DE LALUZ MEDEL GODINEZ(sic) y MARÍA CRISTIANE MEDEL GODINEZ(sic), se ordenó sacar a remate el siguientes bien inmueble:

ÚNICO: Finca urbana marcada con el número 42 cuarenta y dos de la calle N. Méndez y Jesús Carranza del cuartel segundo y manzana cuarta del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00001490 (mil cuatrocientos noventa), del registro 00000045 (cuarenta y cinco), del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad, Michoacán.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 8 ocho de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de de(sic) los edictos por tres veces de siete en siete días tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del este(sic) Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate

Servirá como base del remate la cantidad de \$1´064,646.00

(Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos, moneda nacional), suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Miguel Nicolás Estrada.

40151359771--14-09-20

2-6-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1864/2019, que promovió el apoderado jurídico de CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a MARÍA GUADALUPE MAGDALENO GÓMEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte, para la celebración de la Audiencia de Remate en la PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 18 dieciocho, manzana V, del Parque Industrial región Zamora, ubicado en el Municipio de Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con lote 10 diez, de la misma manzana; al Suroeste, 15.00 metros, con calle Cinco, que es la de su ubicación; al Sureste, 40.00 metros, con lote 17 diecisiete, de la misma manzana; y, al Noroeste, 40.00 metros, con lote 19 diecinueve, de la misma manzana, con una extensión superficial de 600.00 metros cuadrados de terreno, con un valor pericial de \$1'079,000.00 (Un millón setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Lote número 19 diecinueve, manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, ubicado en el Municipio de Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con lote 09 nueve, de la misma manzana; al Suroeste, 15.00 metros, con calle Cinco, que es el de su ubicación; al Sureste, 40.00 metros, con lote 18 dieciocho, de la misma manzana; al Noroeste, 40.00 metros, con lote 20 veinte, de la misma manzana, con una extensión superficial de 600.00 metros cuadrados, con un valor pericial de \$852,533.55 (Ochocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y tres pesos 55/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de septiembre 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40151354425-09-09-20

98-6-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 702/2018, promovido por LUIS GONZAGA OCHOA HERRERA, frente a JOSE(sic) LUIS MUÑOZ ESTEVEZ y MA. FLORINDA ESTEVEZ CENDON y/o MARIA(sic) FLORINDA ESTEVEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre del año 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en dos fracciones, la primera del lote número 14 catorce y la segunda del resto del lote 15 quince, de la manzana tres, del predio urbano denominado El Basurero, ubicado al sur de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, actualmente ubicado en la esquina que forman las calles de Ciprés y Libramiento Ignacio Zaragoza, ubicado sobre el Libramiento Ignacio Zaragoza, de Pátzcuaro, Michoacán, las cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias:

Del lote número 14, manzana 3:

Al Norte, 13.07 metros, con calle Álamo;
Al Sur, 20.16 metros, con lote número 15;
Al Noreste, 16.77 metros, con resto del lote número 14;
Al Oriente, 02.05 metros, con resto del lote número 14; y,
Al Poniente, 08.00 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 212.68 metros cuadrados.

Del lote número 15, manzana 3:

Al Norte, 20.16 metros, con lote número 14;
Al Sur, 16.65 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza;
Al Oriente, 26.80 metros, con Salvador Iriarte Méndez; y,
Al Poniente, 23.45 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 458.07 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$7'800,000.00 (Siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40101358208-08-09-20

98-6-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 606/2013, promovido por MA. MAGDALENA HERNANDEZ(sic) GOMEZ(sic), por propio derecho, frente a ELENA HERNANDEZ(sic) SILVA, heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LIBRADA SILVA MÉNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. La sexta parte del bien inmueble embargado en autos, consistentes en la finca urbana, ubicada en la calle de 16 de Septiembre, cuartel tercero, manzana séptima, sin número de Yurécuaro, Michoacán, del municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se registra a favor de Librada Silva Hernández, con el número de registro 9458 del tomo 53 de fecha 15 quince de mayo de 1962 mil novecientos sesenta y dos.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 7 siete de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, ordenándose para tal efecto la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días hábiles para el inmueble, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial y de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$172,271.66 (Ciento setenta y dos mil doscientos setenta y un pesos con sesenta y seis centavos, moneda nacional). Valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal a que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Tanhuato, Michoacán, 27 veintisiete de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Horacio Dimas Zavala.

40001352730-03-09-20

93-99-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 962/2002, relativo al Juicio Ordinario Familiar, que sobre divorcio necesario y otras prestaciones, promovido por JUAN y/o JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ ALEGRE frente a MARÍA PATRICIA BEJAR(sic) HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

1. Inmueble consistente en la casa habitación, ubicada en la calle y/o Prolongación García Obeso, número 1159, colonia Félix Ireta de esta ciudad, registrado a favor de José Juan y/o Juan Hernández Alegre, bajo el registro número 00000059, Tomo 00003523 de fecha 26 veintiséis de julio de 1995 mil novecientos noventa y cinco del libro de propiedad correspondiente a Morelia, Michoacán.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$428,051.06 Cuatrocientos veintiocho mil cincuenta y un pesos 06/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40101190311-17-09-20

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

EDICTO

EXP. 258/2020

Mediante auto 826 julio 2020 admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve BLANCA ESTELALICEA VALENCIA:

Predio urbano, ubicado calle sin nombre y sin número de la(sic) Santa Clara, Mich., mide y linda: Norte, 30.00 Mts., con Antonio González; Sur, 30.00 Mts., con Florentino Madrigal Villa; Oriente, 06.30 Mts., con Sonia Madrigal; y, Poniente, 06.30 Mts., con calle.

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa a Francisco Licea Mendoza.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 26 agosto 2020.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto 1º. Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40001370102-21-09-20

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 7 de septiembre de 2020, se tuvo a ROBERTO CHÁVEZ SANDOVAL, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, dentro del expediente número 326/2020, respecto de un predio rústico, ubicado en la calle Paredes o Pueblo Guasucaro de Mújica, en el municipio de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes colindancias: Norte, con María Luisa Ocaranza Corona; Sur, Oriente y Poniente, con el H. Ayuntamiento con domicilio en Portal Hidalgo, zona centro, Presidencia Municipal de Tingüindín, Michoacán, y una superficie de tres hectáreas.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 15 de septiembre de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40101370647-21-09-20

6

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 21 agosto 2020, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 473/2020, promueve NAYELI LÓPEZ TAPIA, suplir título escrito dominio sobrante(sic) del predio antes rústico denominado «La Lomita», actualmente urbano, casa habitación se ubica actualmente calle Lázaro Cárdenas del Río número 324, tenencia Curimeo, municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 20.40 metros, María Elena Tores(sic) Ramírez; Sur, 12.50 metros, calle ubicación; Oriente, 33.00 metros, Rita León Palomares; y, Poniente, 16.00(sic) un ancón poniente a oriente 11.00(sic) final 16.50 metros, Alicia Barrientos Cabrera.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 24 agosto 2020.- Secretario(sic) de Acuerdos.- Lic. Sussna(sic) Magaly Huerta León.

40151365217-18-09-20

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.,

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de esta misma fecha se tuvo a SILVIA SOTO GUZMÁN, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, solicitud sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 360/2020, respecto del predio urbano con casa habitación, marcado con el número oficial 76 setenta y seis, ubicado en Avenida Las Flores, en la tenencia de San Lorenzo Queréndaro, municipio de Irimbo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 12.84 doce metros ochenta y cuatro centímetros, con Lorena Soto Guzmán, zanja de por medio; al Poniente,

8.87 ocho metros ochenta y siete centímetros, con Avenida Las Flores; al Norte, 16.70 dieciséis metros setenta centímetros, con María del Carmen Medina Hernández, barda de por medio; y, al Sur, 21.00 veintiún metros, con Luis Medina Hernández, barda de por medio, con una extensión superficial de 204.52 doscientos cuatro metros cincuenta y dos centímetros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Iván Estrada Zamudio.

40151365472-18-09-20

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 841/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOAQUÍN CHÁVEZ DAMIÁN, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico, ubicado al poniente de la localidad de Copándaro de Galeana, Michoacán, carretera Copándaro-Chucándiro, con las medidas y colindancias y superficie siguientes:

Al Oriente, 59.00 metros, con terracería;
Al Poniente, tres líneas que miden 54.00 metros, 24.00 metros y 26.40 metros, con Octavio Tena;
Al Norte, 122.60 metros, con Joaquín Chávez Damián; y,
Al Sur, 62.80 metros, con carretera Copándaro-Chucándiro.

Con una extensión Superficial de 00-53-54 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 24 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretara de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui.

40101371177-21-09-20

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Licenciado Edgar Mendoza Aguilar, en cuanto apoderado jurídico del señor LUCIANO LÓPEZ CHÁVEZ, dentro del expediente número 696/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio «Los Nogales», ubicación la esquina que forman la calles División del Norte y Francisco Villa ahora con el número 36 de Los Nogales, municipio de Chilchota, Estado de Michoacán, perteneciente al Distrito de Zamora y que mide y linda:

Al Norte, 7.60 siete metros, sesenta centímetros, colinda con barranca;

Al Sur, 7.34 siete metros, treinta y cuatro centímetros, colinda con calle de su ubicación División del Norte.

Al Oriente, 49.55 cuarenta y nueve metros, cincuenta y cinco centímetros, colinda con propiedad que corresponde al señor Luciano López Rodríguez.

Al Poniente, 49.55 cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros, colinda con Jesús López Chávez.

El cual tiene una superficie de 370.14 trescientos setenta metros, catorce centímetros cuadrados, predio urbano número 004854, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 18 de septiembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40151367061-21-09-20

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 248/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Porvenir, número 7 siete, de la población de Venustiano Carranza, Michoacán, en la actualidad San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 567.40 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con calle Porvenir.
 Al Sur, con Emilia Rodríguez.
 Al Oriente, con Eliver Núñez Lupián.
 Al Poniente, con Luis Moreno Rivas.

Manifiesta el promovente que desde el 3 tres de septiembre de 2000 dos mil, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal del 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40101355705-21-09-20 6

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito, Hago Constar:

Que ante mí compareció la señora ANA ROSA ZAVALA

MARTÍNEZ, en cuanto administrador del Fisco en el Estado y Albacea dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. JESUS(sic) MARTÍNEZ MENDEZ(sic), procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 10 de septiembre del año 2020.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40151366931-21-09-20 6

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado José Solórzano Herrejón(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes DE ESPERANZA IBARRACHÁVEZ y/o ESPERANZA IBARRACHAVEZ(sic) DE RANGEL, misma que se radicó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 165/2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 17 de septiembre de 2020. (Firmado)

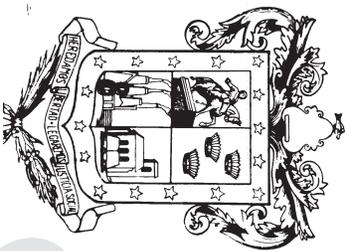
40001369570-18-09-20 6

AD-PERPETUAM

Blanca Estela Licea Valencia.....	6
Roberto Chávez Sandoval.....	7
Nayeli López Tapia.....	7
Silvia Soto Gzmán.....	7
Joaquín Chávez Damián.....	8
Luciano López Chávez.....	8
J. Jesús Hernández Valencia.....	8

AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Ana Rosa Zavala Martínez en su carácter de albacea a bienes de J. Jesus(sic) Martínez Mendez(sic), ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.....	9
S.I. Radicada a bienes de Esperanza Ibarra Chávez y/o Esperanza Ibarra Chavez(sic) de Rangel, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	9



COPIA SIN VALOR LEGAL